

REPÚBLICA DE COLOMBIA



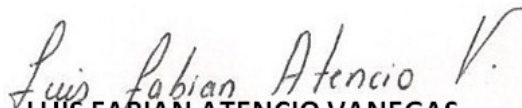
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE RIOHACHA

SECRETARIA

**TRASLADO DE LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE
APELACIÓN**

Hoy Veintidós (22) de febrero de dos mil dieciséis (2016), se corre traslado a las partes por tres (3) días de la sustentación del Recurso de Apelación interpuesto por el Doctor LUIS ALBERTO BARRAZA SILVA, apoderado de la parte ejecutante, en contra del auto de fecha 15 de enero de 2016, donde se abstuvo de librar mandamiento de pago en la demanda que se tramita como medio de control EJECUTIVO, promovido LA FUNDACIÓN NATIVOS, radicada bajo N° 44-001-33-33-002-2015-00191-00.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 numeral 2º del CPACA.


LUIS FABIAN ATENCIO VANEGAS
SECRETARIO